



EXP-UNC 28601/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 155/2010.-

VISTO

El Proyecto presentado por los consejeros no docentes de esta Facultad que prevé otorgar al personal no docente de la Universidad diez días hábiles de licencia, durante el receso invernal, establecido por Res. Rectoral N° 1207/10;

CONSIDERANDO

Que dicho proyecto establece que se garantice el desarrollo de las actividades habituales conforme a las necesidades de servicio;

Que luego de evaluado el tema este Cuerpo, por mayoría, solicita se revea la resolución que otorga sólo cinco días hábiles de licencia durante el receso invernal al personal no docente de la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora, Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO, revea la Res. Vicerrectoral N° 1207/2010, que otorga cinco días hábiles de licencia durante el receso invernal al personal no docente, y en consecuencia, se otorgue diez días hábiles.

ARTICULO 2º.- Elévese a Rectorado, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.-

gl

Dr. WALTER N. BALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.